

El desafío preposicional en ELE

A propósito de "Las preposiciones en el habla no nativa de nivel intermedio: análisis de la interlengua basado en corpus" de Leonardo Campillos Llanos

The prepositional challenge in Spanish Second Language.

María Luisa Regueiro Rodriguez

Universidad Complutense de Madrid (España).

mlreguei@filol.ucm.es

Regueiro Rodriguez, M. L. (2014). El desafío preposicional en ELE: A propósito de "Las preposiciones en el habla no nativa de nivel intermedio: análisis de la interlengua basado en corpus" de Leonardo Campillos Llanos. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada* (2014) 16.

RESUMEN

El presente artículo analiza el artículo *Las preposiciones en el habla no nativa de nivel intermedio: análisis de la interlengua basado en corpus* de Leonardo Campillos Llanos y reflexiona sobre su relevancia.

Palabras clave:

Análisis de errores, interlengua oral, investigación en corpus de estudiantes, español como lengua extranjera, preposiciones.

ABSTRACT

*This article analyses the article *Las Inferencias En Las preposiciones en el habla no nativa de nivel intermedio: análisis de la interlengua basado en corpus* by Leonardo Campillos Llanos and presents general ideas about it's importance.*

Keywords: Error analysis, learner corpus research, Spanish as a foreign language, oral interlanguage, prepositions.

Fecha de recepción: 26 diciembre de 2013

Fecha de aceptación: 3 enero 2014

1. INTRODUCCIÓN

Las preposiciones suponen para los estudiantes no nativos un desafío ante el que ni siquiera los hispanohablantes más avezados en cuestiones lingüísticas pueden ofrecer respuestas claras y decisivas para orientar con precisión su uso. Esta circunstancia, que se revela en múltiples situaciones de enseñanza-aprendizaje de español como L2 y LE, hace especialmente oportuna la investigación realizada por Campillos Llanos; porque para la búsqueda de soluciones es fundamental partir de un conocimiento claro de las dificultades concretas que las preposiciones plantean al aprendiz. El procedimiento metodológico de análisis de errores adoptado es un medio de acercamiento para cumplir con dicho objetivo, ya que un diagnóstico certero de errores contribuye a avanzar en dicha búsqueda. La reflexión gramatical y la lexicografía están aún muy lejos de facilitar el remedio efectivo para superar todas las inquietudes que suscita el uso preposicional en ELE. El artículo nos invita a la reflexión sobre *la cuestión preposicional*, aunque sin afán de exhaustividad ni mucho menos de resolución definitiva del problema.

2. LA INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS DE LA INTERLENGUA

El estudio de Campillo Llanos intenta responder a la pregunta de cómo se adquieren las preposiciones españolas a partir del análisis de textos orales de hablantes de lenguas pertenecientes a diferentes familias lingüísticas -“un grupo ecléctico” en palabras del autor-, lo que añade interés por la diversidad de sus condicionantes. Las pruebas, realizadas con un grupo de control nativo y uno experimental no nativo, con procedimientos y criterios metodológicos adecuados, reflejan la perduración de errores en la interlengua en situaciones de producción oral en informantes de A2 a B1, es decir,

desde el nivel de iniciación al inmediato superior, clara muestra de la dificultad de adquisición. Tras la presentación de algunas posibles razones de incidencia de la L1 -los sujetos hablan lenguas romances, germánicas, eslavas, china, japonesa y un grupo heterogéneo está constituido por hablantes de húngaro, coreano y turco-, y mediante el análisis de resultados de las pruebas orales, se constata la influencia del sistema preposicional de la lengua materna en la adquisición del de español. Como es previsible en hablantes de lenguas no indoeuropeas, chinos y japoneses incurrieron en un mayor número de errores, incluidos los relativos a las posposiciones de su L1.

La definición de criterios de clasificación de errores es claro: categoría lingüística, nivel lingüístico, mecanismo de cambio, tipo de error y etiología. El análisis de resultados revela que “el 39,25 % de los errores son interlingüísticos; el 17,75 %, intralingüísticos; y el 42,99 %, de etiología desconocida” (p. 8). Se afirma que el mayor número de errores -por interferencias interlingüísticas, por polisemia divergente, por omisión o por uso innecesario- corresponde a “las preposiciones más frecuentes”, *a, en, de, por y para*, de las que se ofrece un análisis más detenido. Como reconoce el autor, los resultados deben ser considerados en relación con las limitaciones impuestas por el número de sujetos de la muestra, que de ampliarse, permitirían conclusiones más definitivas respecto tanto de las omisiones como de los errores de todo tipo, de algunas o del conjunto de las preposiciones del sistema. Es interesante comprobar cuáles son los errores más frecuentes y a la vez más persistentes en B1: la omisión de *a* con CD (+ humano), cambio de *a* por *en* con verbos de movimiento, eliminación de *de* con valor partitivo y uso innecesario de *de* con valor partitivo. En estos resultados se reconocen algunos de los usos más característicos y específicos en español en contraposición con otros sistemas gramaticales. No es nuestro objetivo resumir el contenido del artículo a cuya lectura remitimos, que se fundamenta en una amplia bibliografía que con diversos postulados y procedimientos consideran las dificultades de adquisición que las preposiciones implican para el no nativo (López 1972, Marcos Marín 1984, Osuna García 1991, Pavón Lucero 1999, Bustos Gisbert *et al.*, 2006, Perea Siller 2007, etc.).

La importancia de la interferencia de la L1 es innegable; pero la conclusión del estudio referida a la frecuencia como variable significativa podría ser matizada: no solo por su frecuencia de uso -que podría variar sensiblemente en otras muestras- sino por otras características específicas del sistema preposicional español como su limitado número de unidades, su extrema polifuncionalidad y su especial dimensión semántica relacional pueden ser más decisivas en la interlengua. Hay, posiblemente, razones más poderosas del sistema español en sí y del proceso evolutivo que ha determinado su configuración. Aunque no contamos aún con un tratamiento integral del tema, en toda su diversidad y su complejidad, los resultados de esta investigación nos invitan a reflexionar sobre la preposición en español, como un medio de comprensión de algunas de las dificultades que supone su adquisición.

3. ALGUNAS PECULIARIDADES DEL SISTEMA PREPOSICIONAL ESPAÑOL

3.1. EL LIMITADO CATÁLOGO PREPOSICIONAL ESPAÑOL

En el limitado número de las preposiciones del español radica tal vez su necesaria polifuncionalidad; y en su imprecisión semántica -en un léxico tan polisémico como el español-, su dependencia de las relaciones sintagmáticas y de los procesos de selección léxica de los que participa en ellas. Frente al más de un centenar de preposiciones del inglés, muchas de ellas de valor léxico claramente definible; o al conjunto de preposiciones del alemán y de otras lenguas que mantienen la declinación de caso que permite una más precisa interpretación, el español presenta un número significativamente reducido de unidades preposicionales: *a, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, mediante, para, por, según, sin, so, sobre, tras, versus, vía, al* que algunos gramáticos añaden *pro*. Cabría preguntarse si no podrían añadirse a la exigua serie *excepto*, o *salvo* que “se han considerado a veces preposiciones” pero “no suelen clasificarse actualmente como tales, y se asimilan más bien a las conjunciones” (RAE 2009: 29.2ñ); porque similar resistencia han sufrido *mediante* y *durante*, ya integradas al catálogo preposicional. Para Bello ya eran preposiciones, aunque en cierto modo imperfectas, por no haber sido completa su transformación a partir de los participios originales *excepto* (excepto un niño) y *salvo* (salvo el derecho) y no admitir construcciones del tipo *excepto/salvo mí/ti* sino *excepto/salvo yo/tú...* (Bello 1898: & 1186 y 1187). El debate sobre las verdaderas preposiciones no está cerrado del todo, lo que añade confusión en el proceso de enseñanza-

aprendizaje de ELE.

El peso de la tradición se hace sentir más de lo deseable no solo en cuanto a la identidad o al número de preposiciones, sino también respecto de su dimensión sintáctico-semántica. El significado de las preposiciones españolas es peculiar y lleva a cierta imprecisión en las caracterizaciones gramaticales:

Unas preposiciones poseen contenido léxico (bajo, durante, ente según), y otras, propiamente gramatical (a, de). Así la preposición a aporta información estrictamente sintáctica cuando introduce el complemento directo o el indirecto (La eligieron a ella; Demos una oportunidad a la paz) al igual que de cuando encabeza los complementos de los nombres, adjetivos o adverbios (mes de enero, orgulloso de su labor, dentro de la casa). Constituyen en estos casos marcas de función, necesarias para la aparición de dichos complementos. Aun así, la distinción entre preposiciones de contenido gramatical o funcional y preposiciones de contenido léxico es gradual. Así, la preposición de expresa 'lugar de origen' en colgar del techo, pero está en buena medida gramaticalizada o desemantizada en depender de las circunstancias. (RAE 2010: 29.4.1)

Para comprender esta situación, conviene acercarse a los valores generalmente reconocidos y a los procesos históricos que han determinado el grupo preposicional y la realidad de su uso en español.

3.2. IDENTIDAD Y ORIGEN DE LAS PREPOSICIONES

En las lenguas indoeuropeas las preposiciones constituyen una realidad compleja -a pesar de su común invariabilidad de forma, compartida con adverbios y conjunciones- por su diferente procedencia, por sus particulares formas de configuración y afianzamiento en los sistemas respectivos y respecto de otras unidades y categorías:

En todas las lenguas indoeuropeas se encuentran palabras indeclinables que formalmente pertenecen a varios tipos y tienen varios orígenes y que en cuanto al contenido y a la función suelen clasificarse en los grupos de partículas, adverbios y preposiciones (que hacen también de preverbios). Se trata de clases de palabras que no son sustituibles en principio, por el nombre, [el] adjetivo, [el] pronombre o [el] verbo. (Rodríguez Adrados 1975: 839)

La simplificación del sistema de casos es el origen de la configuración de los sistemas de preposiciones, manifestación de la tendencia que desde los inicios ha caracterizado a las lenguas indoeuropeas. El sistema casual indoeuropeo comenzó a sufrir el proceso de simplificación o de reducción de casos de la declinación nominal, proceso por el cual una misma forma podía expresar varios valores semánticos, con o sin ayuda de la preposición (Krähe 1971).

De bonne heure, la flexion nominale de l'indoeuropéen, dont la structure n'jamais été cohérente, a tendu à se degrader. L'histoire de la flexion nominale dans les diverses langues est celle d'une simplification progressive, qui va jusqu'à l'élimination. (Meillet-Vendryes 1953: & 811)

En la medida en que esta simplificación de los ocho casos indoeuropeos iniciales - nominativo, acusativo, dativo, genitivo, ablativo, locativo, instrumental y vocativo- fue avanzando en las distintas lenguas, las preposiciones cobraron un protagonismo mayor, aunque de muy diversa y hasta opuesta forma: en unas lenguas se multiplicaron; mientras que en el español ampliaron sus posibilidades combinatorias, sus usos, pero no se incrementaron las unidades del catálogo preposicional. Las preposiciones debieron cubrir las muy diversas significaciones antes propias de los casos, pero condicionaron decisivamente la configuración sintáctica oracional:

La pérdida de las distinciones formales de los casos operadas en el latín vulgar determinó una nueva estructura del nombre romance. Al mismo tiempo, el hecho de que ya el papel de los nombres en la frase no estuviera marcado por las flexiones casuales, determinó la creciente importancia del orden sintáctico. El “lugar” del nombre en la frase se hizo cada vez más fijo y la primitiva libertad en tal sentido que caracterizó a la frase latina disminuyó hasta desaparecer. [...] Según expresa Meillet, “el nombre dejó de ser autónomo para convertirse en una pieza del mecanismo de la frase”. (García-Regueiro 1996: 68)

En este proceso de simplificación y de reajuste de la estructura oracional, la definición de las preposiciones fue heterogénea: “la mayoría de las preposiciones derivan de adverbios, que con el tiempo se convirtieron en preposiciones, dependían directamente y no regían ningún caso”. (Bassols de Climent 1976/1971: I- &221). Incluso hay sustantivos que en latín se convirtieron primero en adverbios y luego adquirieron carácter preposicional, como *gratia*, *latus*, *ripa*, *tenus*, *versus*, dando lugar a locuciones románicas como *gracias a*, *a causa de*, *a consecuencia de*, etc. (Alvar-Pottier 1987: &179.1).

3.3. LA DENOMINACIÓN Y LA DEFINICIÓN

Es previsible que para los hablantes no nativos que cuentan en su L1 con unidades que admiten posposiciones resulte poco clara la denominación heredada de Nebrija: “Y llámase preposición porque siempre se antepone a las otras partes de la oración” (Nebrija 1...../1989: LIII, cap. XV). Este criterio ha perdurado en las gramáticas de la RAE y en toda la tradición gramatical, y también en la Nueva Gramática académica, cuando define la preposición:

Las preposiciones son palabras invariables y casi siempre átonas que se caracterizan por introducir un complemento que en la tradición gramatical hispánica se denominó término (& 1.10h). La preposición y su término forman en conjunto un grupo preposicional o prepositivo . (RAE 2009: 29.1^a).

Así, en el ejemplo *con una pequeña ayuda*, el término de la preposición es *una pequeña ayuda*, y *encontra los enemigos*, el término es *los enemigos*. (RAE 2010: & 29.1.1^a)

La atención se pone en el término, al que “la preposición impone restricciones formales”; como también se formula en la Gramática académica de 1771 –“preposición es una palabra llamada así porque se pone antes de otras partes de la oración” (Parte I, cap. IX), pero no siempre en el carácter relacional del grupo prepositivo. Es una definición que resulta insuficiente porque, como en muchas otras explicaciones gramaticales, se sigue excluyendo el valor semántico de las unidades del sistema.

En la propia denominación *depreposición* perduran ciertos principios tradicionales como el de la posición respecto del término: “la denominación que desde los estoicos griegos llega a lo largo de los siglos hasta nuestros días, [...] excluye cualquier mención a su comportamiento semántico” (García-Regueiro 1996: 109); cuando el artículo también va “prepuesto” al sustantivo, sin ser por ello una preposición. Es interesante destacar que en la Nueva Gramática académica (RAE 2009) la consideración semántica de la preposición está presente en el desarrollo de diferentes usos, aunque no lo esté en su definición inicial. Tal vez merecería destacarse en la misma definición que se trata de una *unidad relacional*, porque si bien es innegable que en español siempre se anticipa a su término, no tiene sentido ni realidad si no es en relación con el elemento o la categoría al que modifica o del que predica.

Este rasgo relacional se une al de la polifuncionalidad sintáctica del grupo preposicional, que siempre depende de la significación de las unidades que la preposición relaciona: el grupo preposicional puede cumplir múltiples funciones en la oración, lo que añade complejidad para el aprendiz no nativo, y más intensamente cuando procede de una formación en la que la sintaxis no ocupa un lugar central en la reflexión sobre la lengua. Las funciones sintácticas del grupo preposicional son múltiples, entre otras:

Complemento directo (+ humano). <i>Vi a Beatriz.</i>
Complemento indirecto. <i>Dió a Platero varias zanahorias.</i>
Complemento de régimen preposicional. <i>Destituyó del proyecto.</i>
Atributo preposicional. <i>El mérito es de todos. El vino es de La Rioja.</i>
Complemento Predicativo. <i>La historia puede ser tildada de macabra.</i>
Complemento circunstancial. <i>Estudió en la mañana. Estudió con ahínco.</i>
Complemento del nombre. <i>El interés de los alumnos.</i>
Complemento del adjetivo: <i>Fácil de contentar.</i>

Ninguna de estas categorías podría entenderse sin tomar en cuenta la significación de los elementos en relación, la mutua correspondencia de las unidades que la preposición une y relaciona, de las funciones sintácticas en sí, ni de los primitivos valores semánticos preposicionales heredados del sistema latino e indoeuropeo.

3.4. NATURALEZA SEMÁNTICA RELACIONAL DE LA PREPOSICIÓN

Los resultados obtenidos en la muestra confirmarían en parte lo que ya indica el *Esbozo* en relación con la significación de las preposiciones mencionadas en el estudio en comparación con la del sustantivo, el adjetivo, el verbo y el adverbio:

“En lo que se refiere a las preposiciones, la vaguedad de significado es todavía mayor en las que por ser capaces de establecer relaciones múltiples, son las de uso más frecuente, como *a, de, en, con, por*. Compárense los varios significados que adquiere la preposición *de* en las frases siguientes: *anillo de oro* (materia); *casa de Pedro* (propiedad); *llegan de Toledo* (procedencia) [...] No son las preposiciones nexos enteramente vacíos de sentido, sino que apuntan con más o menos vaguedad a la clase de relaciones que pueden expresar” (RAE 1978/1994: & 3.11.1.d)

En la *Nueva Gramática* de la RAE se ha avanzado mucho en cuanto a las restricciones y a los valores semánticos de las preposiciones porque se ha partido de su consideración significativa y relacional respecto de las unidades flexivas, en especial, de complementos de régimen; pero se reconoce la limitación al respecto: “son estos valores, o al menos algunos de ellos², los que propician que las preposiciones formen complementos de régimen de ciertos predicados” (RAE 2010: 29.4.3).³

3.4.1. SIGNIFICADO RELACIONAL EN EL CONTEXTO DE LA POLISEMIA LÉXICA

La preposición no tiene *per se* capacidad de significación referencial, lo que no quiere decir que ciertas preposiciones tengan un valor exclusivamente gramatical, ni menos aún que estén *vacías* de significado. La preposición es una unidad semántica relacional que cuenta con “un significado esencial que se actualiza en cada enunciado” (García-Regueiro 1980: 111). Al respecto, Pottier (1970:144) clasifica las palabras en dos grupos, desde una perspectiva semántica, la más efectiva para el tratamiento didáctico de las clases de palabras. No solo la forma, sino especialmente el significado es lo que busca la mente del alumno no nativo para comprender un mensaje:

Se pueden distinguir dos grupos principales: el de las palabras que funcionan como soporte semántico (sustantivos, adjetivos, verbos, ciertos adverbios), y el de **palabras de relaciones** que solo sitúan una palabra en relación a otra, o la modifican (prefijos, sufijos, preposiciones, conjunciones...) (Pottier 1970:144).

A la luz de la evolución histórica, la consideración semántica de la preposición permite diferenciar en el conjunto prepositivo latino, que está presente también en español y en las lenguas romances, la ordenación en tres sistemas, en “tres campos semánticos: el *espacial* (E), el *temporal* (T) y el *nocional* (N) (esto es ni espacial ni temporal)⁴, como en el ejemplo:

Estamos { *en* Andalucía (E)
en verano (T)
en huelga (N)
(Alvar-Pottier 1987: &179.2.)

Las escasas preposiciones del español, tal vez la más extrema simplificación en número de unidades, en el contexto real de la polisemia tan característica del léxico de nuestra lengua, fueron asumiendo más y más valores, apoyándose en la relación semántica y en la selección léxica que las demás unidades flexivas demandan. El valor preposicional depende en español del significado del verbo, del sustantivo o del adjetivo al que se unen y a los que se relacionan, como modificaciones, como complementos o como determinantes. Sin embargo, en un mismo contexto, la preposición también puede determinar

muy diversos valores, siempre semánticos, del conjunto; por ej.:

Hemos salido	{	a pie de pie en pie con buen pie
-----------------	---	---

Un aspecto que complica la delimitación de los valores relacionales de la proposición es la polisemia característica del español: por ej., *en contar con alguien para un trabajo* el significado *de contar* (‘tener en cuenta a alguien’) determina que el grupo preposicional sea un argumento; pero *encontrar con los dedos* la acepción *de contar* (‘numerar o computar las cosas’) determina que sea un adjunto; *en Reside en Roma*, el grupo preposicional *en Roma* es un argumento, pero *en Trabaja en Roma*, un adjunto. La polifuncionalidad de la preposición en español es sintáctica y semántica a la vez, siempre de sentido esencialmente relacional, y su valor depende de la significación del elemento al que se une, el que le precede y el término al que está prepuesto:

Los grupos preposicionales pueden ser elementos argumentales, como *contar con su amistad o su confianza en el futuro*, o bien elementos adjuntos, como *contar con los dedos, famoso por su sabor, la vida en una gran ciudad*. (RAE 2009: 29.1b)

Los sintagmas, tanto los verbales como los nominales o los adjetivales pueden contar con complementos que determinan la obligatoriedad de determinadas preposiciones, por sus significados. Por ejemplo, el significado de un determinado adjetivo puede seleccionar un complemento con una determinada preposición. Bosque (1999: 259) apunta varios ejemplos de sintagmas adjetivales en los que no es posible prescindir del complemento preposicional: *Una persona faltade recursos . Tal comportamiento es constitutivode delito. Resultaba atentatoriocontra la libertad de los ciudadanos. Estaba imbuido de su espíritu de lucha. Sigo ávidode noticias. Siempre fue muy parcoen palabras. Penas privativasde libertad. Un planteamiento político más acordecon los tiempos. Parecía aquejadode una enfermedad crónica. Era propensoa la gripe.*

La dimensión polisémica de algunas preposiciones ha sido bien estudiada por De Bruyne (1999: 661), y en ella se reconocen los valores semánticos que desde sus orígenes fueron abarcando por desplazamiento semántico. Por ej., “En su función principal, *ante* indica lugar”. Desde esta inicial referencia al espacio, “Puede emplearse en sentido físico como figurado” (*Hacen cola ante la lechería. Misión permanente de Chile ante la Unesco*). Pero también expresa ‘preferencia’, ‘causa’ (*Ante esa grosera impertinencia, el alcalde le puso una multa...*); ‘comparación’ (*Cualquier otra belleza palidece ante la suya*).

3.4.2. RELACIONES SEMÁNTICAS DE LA PREPOSICIÓN

La preposición, además de estar determinada por la polisemia, puede establecer otras relaciones semánticas, como la **sinonimia**, naturalmente *selectiva*, de determinadas acepciones y contextos, como se indica en las definiciones sinonímicas 15-21 de *de*, del DRAE (2001) (V. Anexo). Se trata de sinónimos *seleccionados*, “condicionados por las relaciones sintagmáticas lingüísticas que se producen en el discurso, [...] por las solidaridades léxicas y semánticas” (Regueiro 2010: 70). Como puede verse en los artículos del anexo, no son las únicas preposiciones que cuentan con definiciones sinonímicas en varias de sus acepciones.

Factor relacional –morfológico y léxico– es el de la vinculación de las preposiciones con ciertos prefijos, con identidad de forma significativa, como *enacometer, amontonar, antepecho, contener, contradecir, concomerse, contrapunto, encargar, encoger, entresacar, sobrecarga, trastocar*, etc. Los prefijos son también, como las preposiciones equivalentes, semánticamente ricos en matices y necesariamente relacionales: *locativos* de posición o situación espacial (*en/ in-, im-, embolsar, enjaular*; *ante/ ante-, anteponer, anteojos*; *contra/ contra-, contraponer, contraventana*; *entre/ entre-, entresacar, entre/ entre-, entretela, entrevía*; *sobre/ sobre-, sobreactuar, sobresueldo*; *tras/ tras-, traspasar, trastocar*); *locativos* de dirección o meta (*a; hacia/ ad-, a-, aportar, adjuntar*); de procedencia (*de/ de-, des-, devenir, desviar*; etc.); *temporales* de anterioridad (*ante/ ante-, anteayer, antepasado*); etc. (García- Regueiro 2012: 78-80).

La polifuncionalidad semántica de las preposiciones del español está también en el origen de cada preposición y de los casos a los que representó o reforzó en el pasado: por ej., *de* ha venido a sustituir al genitivo que en latín expresaba diferentes significados respecto del sustantivo, como ‘pertenencia’, ‘parte’, ‘origen’, ‘causa’, ‘agente’, etc. El significado de ‘parte’ vincula dicha preposición con la relación semántica de holonimia/meronimia, que se concreta en las construcciones partitivas:

Las construcciones partitivas ejemplifican un tipo particular de relación meronímica que consiste en designar un individuo o un subconjunto de individuos ('la parte') extrayéndolos de un conjunto más amplio que los incluye ('el todo'), como *entres de mis estudiantes, la mayoría de los senadores, el diez por ciento de los votantes, algunos de ellos*. Sintácticamente, las construcciones partitivas implican una relación entre dos grupos nominales, de forma que el que expresa *la parte* incorpora en su interior al que designa *el todo*, que aparece realizado como complemento nominal precedido de la preposición *de*. (RAE 2009: & 14.7a)

Incluso la relación de antonimia está presente entre ciertas preposiciones y usos: en su dimensión espacial, la direccionalidad *de* se opone a *desde* (*Va a su casa/ Viene desde su casa*); la referencia espacial *debajo* frente a *sobre* (*La carpeta está bajo el libro, La carpeta está sobre el libro*); etc.

Otro aspecto que dificulta la posible explicación de los usos preposicionales en español es el referido a la dimensión deíctica, semántica referencial, de sus valores, aparentemente un aspecto obvio para el nativo, pero de difícil comprensión para el no nativo. El uso de las preposiciones en sus valores semánticos de espacio y tiempo depende de la posición del hablante en la situación concreta de comunicación, en el discurso real. La expresión de enunciados como *Camina hacia la puerta, Viene de Madrid, Se acercó a la ventana, Salió de allí; Desde ayer no lo veo, Hasta ayer no lo vi, Para marzo vendrá*, etc., exige la comprensión de la realidad de la situación del hablante, del eje deíctico *yo-aquí-ahora*.

4. LAS DESCRIPCIONES LEXICOGRAFICAS DE LOS VALORES Y LOS USOS DE LA PREPOSICIÓN

Ante las dudas lingüísticas, el aprendiz de ELE suele consultar el diccionario, pero en el caso de las preposiciones esta búsqueda suele estar abocada al desacierto. Dada su complejidad semántica relacional, ningún catálogo lexicográfico puede dar cuenta exhaustiva de la extraordinaria variedad posible de contextos oracionales de cada preposición. Ni siquiera la reflejan los usos de la preposición española, por ejemplo, en las treinta y dos páginas con sus respectivos ejemplos textuales del Diccionario de Construcción y Régimen de Rufino José Cuervo, el primero que catalogó en nuestra lengua "sus significados y usos, con el designio de que en cada caso especial de régimen pueda decidirse la clase de relación de que es signo o exponente la partícula" (1886: X) y demostró en una rica ejemplificación textual cómo puede completarse "el sentido de un verbo por medio de una preposición subordinada", el papel del régimen modal, etc.

Las acepciones que el diccionario académico asigna a cada preposición, a pesar de ser numerosas, resultan siempre insuficientes por la variedad de contextos, relaciones y selecciones posibles. Por ej., las acepciones que se asigna a la preposición *a* (DRAE 2001: s. v. *a*) no cubren todas sus posibilidades expresivas. La acepción 23 de *por* (V. Anexo) supone una evidente contradicción incomprensible para el no nativo: la preposición *por*, que muchos manuales presentan como preposición de 'causa', tiene en este caso el valor de *para*, que se asocia a la expresión de finalidad. Para el alumno cada artículo puede constituirse en un enmarañado complejo de usos en el que le resulta imposible encontrar cierta unidad semántica a la que asirse para comprender el valor relacional básico de la preposición y poder utilizarla en otras situaciones comunicativas. Bastaría con que observáramos con ojos no nativos las acepciones que contienen los artículos del anexo, referidos a las preposiciones que el estudio de Campillo ha demostrado son el origen de un mayor número de errores, para comprender algunas de las razones de los mismos.

5. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES ANTE EL DESAFÍO PREPOSICIONAL EN ELE

No se agotan con lo hasta aquí expuesto, naturalmente, los aspectos que revisten complejidad en el sistema preposicional español; pero aspiramos a que constituyan un marco de reflexión para pensar en cómo prepararnos para afrontar su enseñanza-aprendizaje en ELE. Cuando se habla de la preposición en una clase de ELE, se suele insistir en su carácter formal invariable, en su situación *prepuesta* al término, y en algunos usos muy frecuentes; pero para el acceso léxico no es lo esencial: el alumno demanda poder definir el significado de cada pieza léxica, y las preposiciones lo tienen, pero un modo especial que no siempre se explicita. Al respecto conviene trabajar siempre la pluralidad de usos de las preposiciones en su contexto léxico- semántico, en el marco sintáctico asociado al orden oracional y tratando de contrastar estos valores con el sistema de preposiciones o de referencias preposicionales –o posposicionales– de la L1 del aprendiz. Lo ideal sería contar con (o elaborar) un amplio repertorio textual de todos los valores semánticos posibles de cada preposición; pero

siempre a partir de la agrupación de dichos valores que hacen mucho más comprensible su polisemia: llevar a la reflexión sobre el origen, el desplazamiento semántico a partir de las iniciales referencias al significado de lugar, hacia los valores de tiempo, causa, parte, participación, enfrentamiento, etc.; su vinculación semántica con la prefijación; destacar su naturaleza relacional semántica y sintáctica. Favorecer, en suma, la configuración de todas las redes semánticas posibles en la mente del aprendiz. Sabemos que los diccionarios no ofrecen demasiadas posibilidades de integración de estos contenidos, que poco se reflexiona en lo que compartimos con el resto de lenguas indoeuropeas y en lo que nos diferenciamos de otros sistemas mucho más alejados por origen y por estructura; pero no podemos olvidar que el conocimiento se construye relacionando contenidos semánticos, significados, nunca por acumulación de formas puramente gramaticales.

1. Esta investigación ha sido financiada parcialmente por el Grupo de Investigación *Relaciones entre Léxico y Sintaxis del Español* (Grupo Validado con el Nº 930590, Consolidado UCM-CM); y por el Proyecto de Innovación Docente, *Plataforma Gramatical ELE*, Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, UCM.

2. El subrayado es nuestro.

3. Para una revisión más amplia de la consideración de las preposiciones por diferentes gramáticos, aspecto que no podemos desarrollar aquí por razones de espacio, cfr. Perea Siller (2007). Remitimos a su lectura, ya que da cuenta precisa de criterios, clasificaciones y estudios específicos sobre el tema –incluidas ciertas clasificaciones semánticas de las preposiciones de sumo interés; y porque es una de las fuentes básicas del estudio de Campillo Llanos que comentamos.

4. Para una descripción más amplia de usos en relación con esta diferenciación, cfr. López (1972), Trujillo (1971), García-Regueiro (1996) De Bruyne (1999). Estos valores están también implícitos en cierto modo en la clasificación de López García (1998) quien, en el marco de la Lingüística cognitiva, distingue entre preposiciones *llenas* o relativas a imágenes visuales, y *vacías* o relativas a imágenes mentales, como advierte el propio autor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alarcos Llorach, E. (1995/1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

Alcina, F. y J. M. Blecua (1989/1975). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.

Alvar, M. y B. Pottier (1987). *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.

Bassols de Climent, M. (1971). *Sintaxis latina*. Madrid: CSIC.

Bello, A. (1898). *Gramática de la lengua castellana para el uso de los americanos*. París: Rogerr y Chernoviz Editores.

Bosque, I. (1999). «El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio». En Bosque, I. y V. Demonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, Vol 1, cap. 4, pp. 217-310.

Bustos Gisbert, J. M., y J. J. Sánchez Iglesias (coords.) (2006). *La fosilización en la adquisición de segundas lenguas: el buen aprendiz*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.

Cuervo, Rufino J. (1886). *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. París: A. Roger y F. Chernoviz, Libreros Editores. [Accesible en *University of Toronto. Libraires*. <https://archive.org/details/diccionariodecon01cuervoft>. Consulta: 28/1/2014].

De Bruyne, J. (1999) «Las preposiciones». En I. Bosque y V. Demonte (coords.) (1999) *Gramática descriptiva de la lengua española*. 3 vols. Madrid: Espasa Calpe. cap. 10, vol. 1, pp. 657-703.

Díaz-Negrillo, A., y J. Fernández Domínguez (2006) «Error tagging systems for learner corpora» *RESLA*, 19, pp. 83-102. [Disponible en: http://dialnet.unirioja.es/servlet/dfichero_articulo?codigo=2198610&orden=72810, 28/01/2014]

Fernández López, M^a C. (1999). *Las preposiciones en español. Valores y usos. Construcciones preposicionales*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.

Fernández López, S. (1990) *Análisis de errores e interlengua en el aprendizaje del español como lengua extranjera*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

- García, S. M. y Regueiro, M^a. L. (1996): *Estudios Gramaticales VIII. Las preposiciones castellanas*. Buenos Aires: Dunken.
- García, S. M. y Regueiro, M^a. L. (2012): *Estudios gramaticales XIII. El mundo de la palabra*. Mar del Plata: Editorial Martin.
- Gili Gaya, S. (1985/1943). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Bibliograf.
- Giraldo Silverio, Inocencio (1998). «Adquisición y uso correcto de las preposiciones a, en, para y por en niveles superiores», en Moreno Fernández, Francisco, María Gil Bürmann y Kira Alonso (eds.). *El español como lengua extranjera: del pasado al futuro*. Actas del VIII Congreso Internacional de Asele (Alcalá de Henares, 17-20 de septiembre de 1997), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Gómez Torrego, L. (1999/1997). Gramática didáctica del español. Madrid: S.M. Díez de Frías, M^a. P., y A. Garrido Ruiz de los Paños (1999) «Contraste español-alemán de las preposiciones con más frecuencia de uso» *Frecuencia-L*, 12, pp. 40-45.
- Gómez Torrego, L. (2011) *Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual*. 2 volúmenes. Madrid: Arco/Libros S.L. 2^a edición.
- Krahê, H. (1971). *Lingüística indoeuropea*. Madrid: CSIC.
- López García, A. (1998) *Gramática del español. III. Las partes de la oración*. Madrid: Arco/Libros, S.L.
- López, M^a L. (1972). *Problemas y métodos en el análisis de preposiciones*. Madrid: Gredos.
- Marcos Marín, F. (1984) *Curso de Gramática Española*. Madrid: Ed. Cincel.
- Meillet, A. y J. Vendryes (1953). *Introduction à l'étude comparative des langues classiques*. París: Librairie Ancienne Honoré Champion.
- Osuna García, F. (1991). *Función semántica y función sintáctica de las preposiciones*. Málaga: Librería Ágora.
- Pavón Lucero, M^a. V. (1999). «Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio». En I. Bosque y V. Demonte (coords.) (1999), *op. cit.*, cap. 9, vol. 1, pp. 565-656.
- Perea Siller, F. J. (2007). «Análisis de errores y enseñanza de las preposiciones de la lengua española como LE» *MarcoELE*, 5. [marcoele.com/descargas/5/perea-preposiciones.pdf, 28/01/14]
- Pottier, B. (1970). «Espacio y tiempo en el sistema preposicional», *lingüística moderna y filología hispánica*, Madrid: Gredos.
- Real Academia Española (1978). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española-Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. 2 volúmenes. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española-Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Nueva Gramática de la Lengua Española. Manual*. Madrid: Espasa.
- Regueiro Rodríguez, M^a L. (2010). *La sinonimia*. Madrid: Arco-Libros.
- Rodríguez Adrados, F. (1975). *Lingüística indoeuropea*. Madrid: Gredos.
- Trujillo, R. (1971). «Notas para un estudio de las preposiciones españolas». *RLICC*, XXVI, 1971, pp. 234-279)?

ANEXO

a (Del lat. *ad*). prep. 1. Precede a determinados complementos verbales, como el complemento indirecto y el complemento directo cuando este es de persona determinada o está de algún modo personificado. *Legó su fortuna a los pobres. Respeta a los ancianos. El gato persigue a un ratón.* 2. Precede al infinitivo regido por un verbo que indica el comienzo, aprendizaje, intento, logro, mantenimiento o finalidad de la acción. *Empezar a correr. Enseñar a leer. Disponerse a escapar.* 3. Precede al complemento de nombres y verbos de percepción y sensación, para precisar la sensación correspondiente. *Sabor a miel. Huele a chamusquina.* 4. Precede al complemento nominal o verbal que es régimen de ciertos verbos. *Condenar a muerte. Jugar a las cartas.* 5. Precede al complemento de algunos adjetivos. *Suave al tacto. Propenso a las enfermedades.* 6. Indica la dirección que lleva o el término a que se encamina alguien o algo. *Voy a Roma, a palacio. Estos libros van dirigidos a tu padre.* U. en frs. elípticas imper. *¡A la cárcel! ¡A comer!* 7. Precisa el lugar o tiempo en que sucede algo. *Le cogieron a la puerta. Firmaré a la noche.* 8. Indica la situación de alguien o algo. *A la derecha del director. A oriente. A occidente.* 9. Designa el intervalo de lugar o de tiempo que media entre una cosa y otra. *De calle a calle. De once a doce del día.* 10. Denota el modo de la acción. *A pie. A caballo. A mano. A golpes.* 11. Precede a la designación del precio de las cosas. *A veinte reales la vara. A cincuenta la fanega.* 12. Indica distribución o cuenta proporcional. *Dos a dos. A tres por ciento.* 13. Ante infinitivo, en expresiones de sentido condicional, equivale a la conjunción *si* con indicativo o subjuntivo. *A decir verdad. A saber yo que había de venir.* 14. **ante**. *A la vista.* 15. **con**. *Quien a hierro mata, a hierro muere.* 16. **hacia**. *Se fue a ellos como un león.* 17. **hasta**. *Pasó el río con el agua a la cintura.* 18. **junto a**. *A la orilla del mar.* 19. **para**. *A beneficio del público.* 20. **por**. *A instancias mías.* 21. **según**. *A fuero de Aragón. A lo que parece. A la moda.* 22. Da principio a muchas locuciones adverbiales. *A bulo. A oscuras. A tientas. A regañadientes. A todo correr.* 23. Precede a la conjunción *que* en fórmulas interrogativas con una idea implícita de apuesta o desafío. *¿A que no te atreves? ¿A que no lo sabes?*

de. (Del lat. *de*). 1. prep. Denota posesión o pertenencia. *La casa de mi padre. La paciencia de Job.* 2. U. para crear diversas locuciones adverbiales de modo. *Almorzó de pie. Le dieron de puñaladas. Se vistió de prestado. Lo conozco de vista.* 3. Denota de dónde es, viene o sale alguien o algo. *La piedra es de Colmenar. Vengo de Aranjuez. No sale de casa.* 4. Denota la materia de que está hecho algo. *El vaso de plata. El vestido de seda.* 5. U. para señalar lo contenido en algo. *Un vaso de agua. Un plato de asado.* 6. Denota asunto o materia. *Este libro trata de la última guerra. Una clase de matemáticas. Hablaban de la boda.* 7. Denota la causa u origen de algo. *Murió de viruelas. Fiebre del heno.* 8. U. para expresar la naturaleza, condición o cualidad de alguien o algo. *Hombre de valor. Entrañas de fiero.* 9. U. para determinar o fijar con mayor viveza la aplicación de un nombre apelativo. *El mes de noviembre. La ciudad de Sevilla.* 10. **desde** (l con idea de punto en el espacio o en el tiempo). *De Madrid a Toledo. Abierto de nueve a una.* 11. U. precedida de sustantivo, adjetivo o adverbio, y seguida de infinitivo. *Es hora de caminar. Harto de trabajar. Lejos de pensar.* 12. U. seguida de infinitivo con valor condicional. *De saberlo antes, habría venido.* 13. U. precedida de un verbo para formar perífrasis verbales. *Dejó de estudiar. Acaba de llegar.* 14. U. con ciertos nombres para determinar el tiempo en que sucede algo. *De madrugada. De mañana. De noche. De viejo. De niño.* 15. U. para reforzar un calificativo. *El bueno de Pedro. El pícaro del mozo. La taimada de la patrona.* 16. U. como nota de ilación. *De esto se sigue. De aquello se infiere.* 17. U. con valor partitivo. *Dame un poco de agua.* 18. Denota la rápida ejecución de algo. *De un trago se bebió la tisana. De un salto se puso en la calle. Acabemos de una vez.* 19. U. entre distintas partes de la oración con expresiones de lástima, queja o amenaza. *¡Pobre de mi hermano! ¡Ay de los vencidos!* 20. U. para la creación de locuciones prepositivas a partir de adverbios, nombres, etc. *Antes de. Respecto de. Alrededor de. A diferencia de.* 21. U. también combinada con otras preposiciones. *De a tres. De a bordo. De por sí. Por de pronto. Tras de sí.* 22. U. en ciertas construcciones con el agente de la pasiva. *Acompañado de sus amigos. Dejado de la mano de Dios. Está abrumado de deudas.* 23. U. para introducir el término de la comparación. *He comido más de lo debido. Es peor de lo que pensaba. Ahora escribe más de veinte artículos al año.* 24. **con** (l con idea de medio, modo o instrumento para hacer algo). *Lo hizo de intento.* 25. **para**. *Gorro de dormir. Ropa de deporte.* 26. **por**. *Lo hice de miedo.* 27. **ant. a.**

en. (Del lat. *in*). prep. 1. Denota en qué lugar, tiempo o modo se realiza lo expresado por el verbo a que se refiere. *Pedro está en Madrid. Esto sucedió en Pascua. Tener en adobo.* 2. prep. **sobre**. *El rey le ha dado una pensión en la renta del tabaco.* 3. prep. Denota aquello en que se ocupa o sobresale alguien. *Trabaja en bioquímica.* 4. prep. Denota situación de tránsito. *En prensa. En proyecto.* 5. prep. **por**. *Lo conocí en la voz.* 6. prep. Luego que, después que. *En poniendo el general los pies en la playa, disparó la artillería.* 7. prep. Denota el término de algunos verbos de movimiento. *Casar en un pozo. Entrar en casa.* 8. prep. **ant. con**. *Alegrase en una nueva.*

por. (Del lat. *pro*, infl. *por per*). prep. 1. Indica el agente en las oraciones en pasiva. 2. Ante topónimos, denota tránsito por el lugar indicado. *Ir a Toledo por Illescas.* 3. Ante topónimos, indica localización aproximada. *Ese pueblo está por Toledo.* 4. Denota parte o lugar concretos. *Agarré a Juan por el brazo.* 5. Se junta con los nombres de tiempo, determinándolo. *Por San Juan. Por agosto.* 6. En clase o calidad de. *Recibir por esposa.* 7. Denota causa. *Por una delación la denunciaron. Cerrado por vacaciones.* 8. Denota el medio de ejecutar algo. *Por señas. Por teléfono.* 9. Denota el modo de ejecutar algo. *Por fuerza. Por todo lo alto. Por las buenas.* 10. Denota precio o cuantía. *Por cien duros lo compré. Por la casa me ofrece la huerta.* 11. A favor o en defensa de alguien o de algo. *Por él daré la vida.* 12. En sustitución de alguien o de algo. *Tiene sus maestros por padres.* 13. En juicio u opinión de. *Tener por santo. Dar por buen soldado.* 14. Junto con algunos nombres, denota que se da o reparte con igualdad algo. *A pichón por barba. A peseta por persona.* 15. Denota multiplicación de números. *Tres por cuatro, doce.* 16. Denota proporción. *A tanto por ciento.* 17. U. para comparar entre sí dos o más cosas. *Villa por villa. Valladolid en Castilla.* 18. Denota idea de compensación o equivalencia. *Lo uno por lo otro. Comido por servido.* 19. En orden a, acerca de. *De alegaron varias razones por una y otra sentencia.* 20. **a través de** (l pasando de un lado al otro). *Por el ojo de una aguja. Por un colador.* 21. **sin** (l con idea de carencia o falta). *Esto está por pulir. Quedan plazas por cubrir.* 22. U. en lugar de la preposición *a* y el verbo *traer* u otro. *Ir por leña, por vino, por pan.* 23. Con ciertos infinitivos, **para**. *Por no incurrir en la censura.* 24. Con ciertos infinitivos, denota la acción futura de estos verbos. *Está por venir, por llegar; la sala está por barrer.* 25. Detrás de un verbo, y delante del infinitivo de ese mismo verbo, denota falta de utilidad. *Comer por comer. Barrir por barrer. Lo está planchando por planchar.* 26. Precedida de *no*, o seguida de un adjetivo o un adverbio y de *que*, tiene valor concesivo. *No por mucho pinzarte estarás más guapa. Por atrevido que sea no lo hará.* 27. coloq. **¿por qué?**

para. (Del ant. *pora*). prep. 1. Denota el fin o término a que se encamina una acción. 2. **hacia** (l en dirección a). 3. U. para indicar el lugar o tiempo a que se refiere o determina el ejecutar algo o finalizarlo. *Pagará para San Juan.* 4. U. para determinar el uso que conviene o puede darse a algo. *Esto es bueno para las mangas del vestido.* 5. U. como partícula adversativa, significando el estado en que se halla actualmente algo, contraponiéndolo a lo que se quiere aplicar o se dice de ello. *Con buena calma te vienes para la prisa que yo tengo.* 6. Denota la relación de una cosa con otra, o lo que es propio o le toca respecto de sí misma. *Poco le alaban para lo que merece.* 7. Significando el motivo o causa de algo, por que, o por lo que. *¿Para qué madrugas tanto?* 8. Por, o a fin de. *Para acabar la pendencia, me llevé a uno de los que reñían.* 9. Denota la aptitud y capacidad de una persona. *Antonio es para todo, para mucho, para nada.* 10. Junto con verbo, significa la resolución, disposición o aptitud de hacer lo que el verbo denota, o la proximidad o inmediación a hacerlo, y en este último sentido se une al verbo *estar*. *Estoy para marchar de un momento a otro. Estuve para responderle una fresca.* 11. Con los pronombres personales *mi*, *si*, etc., y con algunos verbos, denota la particularidad de la persona, o que la acción de lo expresado por el verbo es interior, secreta y no se comunica a otro. *Para sí hace; leer para sí; para mí tengo.* 12. Junto con algunos nombres, se usa supliendo el verbo *comprar* o con el sentido de 'entregar a', 'obsequiar a', etc. *Dar para fruta. Estos libros son para los amigos.* 13. U. con la partícula *con*, explica la comparación de una cosa con otra. *¿Quién es usted para conmigo?*